



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 AGO. 1982

Expte. N° 12.095/82

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del Departamento de Ciencias de la Sa-
lud, del 15 de Julio pasado; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma propone el nombramiento de una persona para o-
cupar el cargo de técnico de laboratorio, categoría 8, que a partir del 1° de 7
Julio último quedara vacante;

Que en el presente caso y de acuerdo a normas vigentes, la co-
bertura del referido cargo debe efectuarse mediante concurso interno, ya que no
se trata de una categoría inicial;

POR ELLO; atento a lo informado a Fs. 6 por Dirección de Personal y
en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir
un (1) cargo de técnico de laboratorio en el Departamento de Ciencias de la Sa-
lud, categoría 8.

ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en el mismo, de la
siguiente manera:

- Sra. Nélide FERIATTI de CASTELLI, Titular de Area Operativa del Departamento
de Ciencias de la Salud.
- Prof. Irma MENDIONDO, Profesora adjunta del citado Departamento.
- Sr. Armando Julio VALDEZ, Secretario de la Dirección General de Administra- /
ción.

ARTICULO 3°.- Por Dirección de Personal se establecerán los requisitos que reu-
nirán los postulantes para la presentación al concurso y se fijarán las fechas /
de inscripción y prueba de oposición, los que se difundirán a través de avisos
en carteleras y mediante los partes de prensa, tomando como base los datos con-
signados en el anuncio obrante a Fs. 5.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su
toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 450-82